



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Mediante resolución nº 6575 de fecha 6 de julio de 2022, se ha dictado el siguiente: DECRETO
"Nombrar como funcionarios de carrera, en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios, categoría Cabo, Subgrupo de clasificación C2 a los siguientes candidatos, que han superado el proceso selectivo:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
DE FELIPE	GÓMEZ-ZORRILLA	FERNANDO	**8896***
FÉLIX	GALÁN	ALBERTO	**8971***

Los nombramientos tendrán efectos económicos y administrativos desde el día de la toma de posesión. (...)"

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, conforme a lo que dispone el artº. 52 de la Ley 7/1985 de 2 de abril de Bases de Régimen Local, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición frente al órgano que lo dictó en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente de la publicación en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, interponer recurso contencioso- administrativo, en el término de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 2, 8. 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Toledo 7 de julio de 2022.-El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

Nº. I.-3483